

# **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA SECA Y FALSOS TECHOS EN LA FASE 02 Y FASE 03 DE LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO PROVISIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL ACUARTELAMIENTO SANTIAGO DE MELILLA**



Ref. TSA0066929



## Índice

1.	Justificación de la contratación. ....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato. ....	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato. ....	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación. ....	6
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional. ....	6
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución. ....	6
9.	Justificación de ausencia de medios. ....	7
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación. ....	7

## **1. Justificación de la contratación.**

Tragsa ha recibido el encargo por parte de Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, para la construcción de módulos prefabricados para la implantación de un centro provisional de educación infantil formado por 4 aulas dentro del Acuartelamiento Santiago de Melilla.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de "EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA SECA Y FALSOS TECHOS EN LA FASE 02 Y FASE 03 DE LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO PROVISIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL ACUARTELAMIENTO SANTIAGO DE MELILLA".

Código CPV: 45262520-2 (Trabajos de albañilería).

## **2. Justificación del procedimiento de licitación.**

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato.**

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que dificultaría la correcta ejecución del contrato.

## **4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.**

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado a partir de los precios de la Tarifa Tragsa.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.735,26 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
482	m <sup>2</sup>	Instalación de Hoja interior de fachada, formada por dos placas resistentes al fuego de 15 mm. de espesor. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> .	12,43	5.991,26
482	m <sup>2</sup>	Instalación de Trasdosado de fachada con placa de yeso laminado de 12,5 mm tipo FONIC o similar. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> .	12,43	5.991,26
189	m <sup>2</sup>	Instalación de Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada cara dos placas resistentes al fuego de 15 mm. de espesor, según el esquema: Placa cartón-yeso RF (15mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm) + Lana mineral (50mm) + Cámara de aire (100mm) + Lana mineral (50mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm), con un ancho total de 260 mm.. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> .	31,06	5.870,34

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
139	m <sup>2</sup>	Instalación de Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada cara dos placas resistentes al fuego de 15 mm. de espesor, según el esquema: Placa cartón-yeso RF (15mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm) + Lana mineral (50mm) + Cámara de aire (50mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm), con un ancho total de 160 mm.. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> .	26,92	3.741,88
49	m <sup>2</sup>	Instalación de Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada cara una placa resistente al fuego de 15 mm. de espesor, según el esquema: Placa cartón-yeso RF (15mm) + Lana mineral (50mm) + Cámara de aire (20mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm), con un ancho total de 100 mm.. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> .	20,71	1.014,79
86	m <sup>2</sup>	Instalación de Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada	16,57	1.425,02

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		<p>cara una placa resistente al fuego de 15 mm. de espesor, según el esquema: Placa cartón-yeso RF (15mm) + Lana mineral (50mm) + Placa cartón-yeso RF (15mm), con un ancho total de 78 mm.. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m<sup>2</sup>.</p>		
621	m <sup>2</sup>	<p>Instalación de Falso techo placas de techo compuestas por lana mineral biosoluble, perlita, arcilla y almidón.</p>	8,28	5.141,88
45	m <sup>2</sup>	<p>Instalación de Falso techo registrable, situado a una altura menor de 4 m, formado por lamas horizontales de superficie lisa, de aluminio lacado, y de 500 mm de anchura, separadas 5 mm, con entramado metálico oculto. El precio incluye la resolución de encuentros y puntos singulares.</p>	8,28	372,60
12	u	<p>Suministro e instalación de Registro para falso techo de placas de yeso laminado formado por portezuela de 50x50 cm<sup>2</sup> con marco de aluminio y hoja de placa yeso laminado hidrófuga (H) con un espesor total de 30 mm como máximo, cierre de presión y dispositivo de retención, colocado con perfilera de acero galvanizado</p>	50	600,00
1	pa	<p>Suministro e instalación de Elementos de sectorización de incendios horizontales (pasos de cambio de sector de incendio, registros en montantes, ...). Totalmente instalados, incluye medios auxiliares y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	586,23	586,23
<p><b>Total presupuesto base de licitación (IPSI no incluido):</b></p>				<p><b>30.735,26 €</b></p>

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
			<b>Importe de IPSI:</b>	<b>3.073,53 €</b>
			<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IPSI incluido):</b>	<b>33.808,79 €</b>

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 30.735,26 €.

Descripción	Importe total (Sin IPSI)
<b>Total presupuesto base de licitación:</b>	<b>30.735,26 €</b>
<b>Importe prórrogas:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Importe modificaciones recogidas en el pliego:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Valor estimado (IPSI no incluido):</b>	<b>30.735,26 €</b>

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## **5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

No procede.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación.**

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de unidades de obra perfectamente definidas y no ser posible a priori variar los plazos de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principio de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:  $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

## **7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.**

No se exige garantía provisional.

## **8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.**

CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES:

Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato:

La empresa adjudicataria será responsable diariamente de hacer la segregación por tipologías (código LER) de los residuos generados en el proceso de montaje y colocación de las redes de evacuación, y los depositará en el punto limpio que haya creado TRAGSA en la propia obra.

Seguimiento del cumplimiento: Se realizará una comprobación diaria por parte de TRAGSA del cumplimiento de las condiciones anteriormente definidas, recogándose en un parte de control creado para tal efecto.

## **9. Justificación de ausencia de medios.**

No procede.

## **10. Justificación de la urgencia para su tramitación.**

No procede.